	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Apiay - Meta, 15 de octubre de 2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Apoyo Logístico No. 26 (GRUAL)

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA -COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, COLCHONES, NEVERAS Y KIT DE PROTECTORES DE VOLTAJE PARA LOS ALOJAMIENTOS DE TRANSEUNTES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 Y ZONAS DESCONCENTRADAS


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comando Aéreo de Combate N.º 2 y su zona desconcentrada PAC Radar San José del Guaviare, requiere la adquisición de elementos como mobiliarios, colchones, neveras y kits protectores de voltaje, los cuales se asignarán de acuerdo a la necesidad de cada área y se distribuirán en las habitaciones destinadas al alojamiento del personal de transeúntes, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de bienestar, salubridad y confort para el personal que utiliza estas instalaciones. La necesidad anterior, se identificó en las habitaciones de transeúntes de la sección de suboficiales, el bloque de reacción, los bloques Fénix y la zona de transeúntes dispuesta en el Pac Radar San José del Guaviare, destinados a alojar personal de rotación constante perteneciente a diversas unidades de la Fuerza Aeroespacial, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, y la Policía Nacional. Además, estos espacios son utilizados para el hospedaje de los familiares de los miembros de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y visitantes.

Cabe aclarar que, en la zona de hospedaje de transeúntes del PAC Radar San José del Guaviare, la cual es utilizada por personal de oficiales y suboficiales encargados de prestar el servicio de seguridad en el radar, se evidencia la necesidad de renovar la dotación de estos mobiliarios esenciales que permitan garantizar

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

condiciones dignas de habitabilidad. Dado que este personal transeúnte permanece por turnos prolongados en estas instalaciones, es indispensable dotar las habitaciones, con el fin de proporcionar un ambiente cómodo y funcional que contribuya al bienestar físico y mental del personal.

La ausencia de estos elementos repercute negativamente en el descanso y rendimiento del personal transeúnte que se hospeda en estas zonas del CACOM-2 y zona desconcentrada, afectando la operatividad de las misiones asignadas, resaltando que se hace aún más apremiante la adecuación de estos espacios bajo estándares de salubridad y confort mínimos.

En atención a lo anterior, se requiere con carácter prioritario la adquisición del mobiliario necesario, con el propósito de garantizar condiciones óptimas que favorezcan el bienestar del talento humano que desarrolla funciones misionales, así como el de sus familias, en el Comando Aéreo de Combate N.º 2 y en el PAC Radar de San José del Guaviare.

Esta necesidad surge como resultado del desgaste progresivo y deterioro de los elementos de mobiliario —tales como base camas, colchones, neveras y otros enseres complementarios— ocasionado por el uso frecuente y la alta rotación de personal. Esta situación incide de manera directa en la calidad de los servicios prestados, afectando la operatividad, el confort del personal y el bienestar de sus acompañantes.


En este contexto, la institución requiere la adquisición de nuevos artículos para el cambio de los elementos existentes, que cumplan con los estándares de calidad, durabilidad y presentación requeridos, con el fin de asegurar un ambiente adecuado que permita un descanso reparador y condiciones óptimas de salubridad para el personal alojado. Esto con el fin de contribuir a la capacidad y eficiencia de los servicios ofrecidos por la Unidad Militar, garantizando la cantidad necesaria de elementos para tener un alojamiento en buenas condiciones y así permitir un buen descanso, para seguir desarrollando sus operaciones diarias que de manera directa es en ejercicio de la misión institucional.

Personal o dependencia beneficiaria:

Personal transeúnte de las fuerzas militares, personal orgánico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus familias.

Esto abarca a:

- 1. Miembros de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Ejército Nacional, la Armada Nacional, y la Policía Nacional:** que prestan servicios en las Unidades Militares Aéreas, comisiones quienes necesitan alojamiento y condiciones óptimas para su descanso y bienestar durante su permanencia en las instalaciones tanto del Comando aéreo de combate No. 2 como en la zona desconcentrada de PAC Radar san José del Guaviare en el caso de las comisiones del personal orgánico de la unidad.
- 2. Familiares del personal orgánico FAC:** Personas cercanas a los miembros del personal militar que pueden hospedarse en las instalaciones durante su visita o en circunstancias especiales.
- 3. Visitas de personal:** Miembros de otras unidades o entidades que visitan el CACOM 2 y hacen uso de las instalaciones para su alojamiento.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Objetivo General

- Garantizar condiciones óptimas de descanso y bienestar para el personal en tránsito alojado en el Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2) y en la zona desconcentrada de San José del Guaviare, mediante la adquisición de elementos que permitan dotar las habitaciones con confort, funcionalidad y calidad, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de la misión institucional.

Objetivos Específicos

- Adquirir bienes que respondan a las necesidades operativas y logísticas, proporcionando habitaciones cómodas, funcionales y adecuadas para el descanso del personal en tránsito en el CACOM-2 y en la zona desconcentrada del Pac Radar San José del Guaviare.
- Seleccionar productos que cumplan con altos estándares de calidad, incluyendo criterios de durabilidad, resistencia, higiene y presentación, garantizando su idoneidad para el uso frecuente en ambientes de alojamiento institucional.
- Promover condiciones de salubridad y confort en las áreas de alojamiento, mediante la dotación de bienes que contribuyan a mantener espacios limpios, seguros y apropiados para el descanso del personal que apoya las operaciones misionales.


NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
Base cama de 1 m x1,90 m	180	75
Colchón de 1m x 1,90 m	180	75
Base cama de 1,40 m x 1,90 m	18	8
Colchón de 1,40 m x 1,90 m	18	8
Nevera minibar de 90 litros	75	49
Nevera No Frost de 271 litros	21	11
Kit protector voltaje 120 V	70	58
Mesas de noche tipo madera.	72	24

Nota: No se satisface la necesidad real, pero se ajustan cantidades al presupuesto autorizado.

Se relaciona tabla con resumen de los códigos a adquirir




CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN*	CANT	UNIDAD MEDIDA
273855	Base cama de 1 m x1,90 m	75	UND
174589640437	Colchón de 1m x 1,90 m	75	UND

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

SEV 273860	Base cama de 1,40 m x 1,90 m	8	UND
174589662228	Colchón de 1,40 m x 1,90 m	8	UND
7909569433690	Nevera minibar de 90 litros	49	UND
7704353459562	Nevera No Frost de 271 litros	11	UND
AVAS001	Kit protector voltaje 120 V	58	UND
SEV273854	Mesas de noche tipo madera.	24	UND




*Descripción del Bien: Se relaciona la descripción del bien en forma general de como lo requiere la entidad.

Producto de lo anterior se relaciona la consulta realizada en la plataforma TVEC, encontrando que los bienes a adquirir se ajustan a la descripción técnica y corresponde al menor valor por ítem con la empresa CENCOSUD COLOMBIA SA quienes ofrecen base cama y mesas de noche, ALUICA CONSTRUCCIONES SAS ofrece neveras y kit protector de voltaje y POLIFLEX (JAIME BELTRAN) colchones, evidenciando que estas empresas manejan mejores precios en los elementos descritos, los cuales se ajustan al presupuesto asignado. Agrupándolos por cada gran almacén considerando el menor valor ofertado por ítem (véase análisis realizado en el numeral 6 del presente documento), Como se relaciona a continuación:

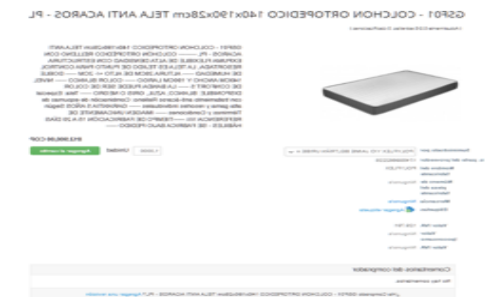

CENCOSUD					
ITEM	CODIGO TIENDA VIRTUAL	IMAGEN TYEC	DESCRIPCIÓN BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
1	273855		base cama de 1 m x 1,90 m, con patas metálicas y forrada con tela de alta calidad	75	UNIDAD
2	SEV273860		base cama de 1,40 m x 1,90 m, con patas metálicas y forrada con tela de alta calidad	8	UNIDAD
3	SEV273854		mesa de noche tipo madera de acabados oscuros con cajon practico perfecta para dormitorio	24	UNIDAD




FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	Versión N°:	05
	Vigencia:	12-12-2024

ALUICA CONSTRUCCIONES SAS					
ITEM	CODIGO TIENDA VIRTUAL	IMAGEN TYEC	DESCRIPCIÓN BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
4	7909569433690		<p>cierre de seguridad, puerta es reversible, dos posibilidades de apertura, 1 estante de vidrio con aspecto robusto que soporta hasta 9kg. Altura ajustable a tus necesidades. Cajón Crisper: Compartimento especial para frutas y verduras con mejor conservación. Bolsillo de puerta grande: Ideal para botellas de hasta 2L. Iluminación Led: Mejor vista interior, con menos consumo de energía. Alto 85 Cm, Ancho 47,5 Cm, Profundidad 44,5 Cm Manijas Si. Clasificación energética Tipo C. Garantía 1 año directamente con la marca</p>	49	UNIDAD
5	7704353459562		<p>Nevera N271 MI GR, diseñada para alargar la vida de tus alimentos, única con sistema de conservación Himalaya. Iluminación LED de gran alcance, mayor visual, menos sombras Fabricador de hielo: hielos más grandes y fáciles de sacar ¡Compra la tuya! 10 años de garantía en el compresor. Alto 160,5 Cm, Profundidad: 69,2 Cm, Ancho: 62 Cm. RTQ: B. Garantía 1 año con la marca</p>	11	UNIDAD
6	AVAS001		<p>Protector de voltaje Multitomic, aplicaciones Electrodomésticos y equipos electrónicos, Protección contra desconexión de la carga durante 30 segundos por sobre voltajes, mini cortes de energía, Voltajes bajos, apagones, supresor de picos de voltaje con varistor. Material ABS, Voltaje de salida 120 nominal, Tipo multitoma 6 salidas, Material resistente a golpes y altas temperaturas. Uso Electrodoméstico, Consolas de video juegos, Electrodoméstico en general Voltaje: 120 VAC Corriente: 10A 1200VA, Clavija NEMA 5-15P Frecuencia: 60Hz 3 años Garantía</p>	58	UNIDAD

POLIFLEX (JAIME BELTRAN)

ITEM	CODIGO TIENDA VIRTUAL	IMAGEN TYEC	DESCRIPCIÓN BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
7	1,7459E+11		<p>- COLCHON ORTOPEDICO 140x190x28cm TELA ANTI ACAROS - PL ----- COLCHÓN ORTOPÉDICO RELLENO CON EXPUMA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA RESORTADA, LA TELA ES TEJIDO DE PUNTO PARA CONTROL DE HUMEDAD ----- ALTURA 28CM DE ALTO +/- 2CM ----- DOBLE 140CM ANCHO Y 190CM LARGO ----- COLOR BLANCO ----- NIVEL DE CONFORT 5 ----- LA BANDA PUEDE SER DE COLOR DISPONIBLE: BLANCO, AZUL, GRIS O NEGRO ----- Tela: Especial con tratamiento anti-ácaros Relleno: Combinación de espumas de alta gama y resortes individuales ----- GARANTIA 5 AÑOS Según Términos y Condiciones ----- IMAGEN UNICAMENTE DE REFERENCIA ----- TIEMPO DE FABRICACIÓN 15</p>	75	UNIDAD
8	1,7459E+11		<p>- COLCHON ORTOPEDICO 100x190 TELA ANTI ACAROS - PL ----- COLCHÓN ORTOPÉDICO RELLENO CON EXPUMA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA RESORTADA, LA TELA ES TEJIDO DE PUNTO PARA CONTROL DE HUMEDAD ----- ALTURA DE ALTO +/- CM ----- DOBLE 100CM ANCHO Y 190CM LARGO ----- COLOR BLANCO ----- NIVEL DE CONFORT 5 ----- LA BANDA PUEDE SER DE COLOR DISPONIBLE: BLANCO, AZUL, GRIS O NEGRO ----- Tela: Especial con tratamiento anti-ácaros Relleno: Combinación de espumas de alta gama y resortes individuales ----- GARANTIA 5 AÑOS Según Términos y Condiciones ----- IMAGEN UNICAMENTE DE REFERENCIA ----- TIEMPO DE FABRICACIÓN 15</p>	8	UNIDAD




	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:




Para el efecto, en este numeral o como anexo independiente se deberá incluir el listado de los elementos con el número NOC identificado, o la constancia de que el elemento no ha sido catalogado. La consulta en el aplicativo podrá realizarse en el siguiente link:


<https://portalapp.mindefensa.gov.co:8452/sicad/NDER/NSN/Nsn.aspx>.



Descripción	Código NOC
Base cama 1 m x1,90 m	
Colchón de 1m x 1,90 m	
Base cama 1,40 m x 1,90 m	



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Colchón de 1,40 m x 1,90 m	
Nevera fros 271 litros	
Nevera minibar	

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

<p>Kit protector de voltaje</p>	
<p>Mesas de noche tipo madera.</p>	


De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a cataloga

procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

CATALOGACIÓN: En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, teniendo como fin garantizar un lenguaje único y establecer la relación “un artículo – un código”. Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diaria de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de “artículo de abastecimiento”.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Como resultado del análisis de mercado realizado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), se ha determinado que la necesidad actual puede ser satisfactoriamente cubierta mediante la adquisición de productos de los siguientes grandes almacenes: CENCOSUD COLOMBIA SA, ALUICA CONSTRUCCIONES SAS Y POLIFLEX (JAIME BELTRAN). Esta conclusión se sustenta en el análisis realizado por el presente comité estructurador identificando por ítems el menor valor relacionado por las 03 fuentes en la TVEC, lo anterior en pro de garantizar el principio de económica en la adquisición de los bienes requeridos por la entidad de acuerdo a la necesidad contemplada.

En primer lugar, CENCOSUD COLOMBIA SA, ALUICA CONSTRUCCIONES SAS Y POLIFLEX Y/O JAIME BELTRAN, ofrecen productos que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, tales como colchones sencillos, colchones dobles, base camas dobles, base camas sencillas, neveras, neveras minibar, protectores de voltaje y mesas de noche. Esta alineación con los requisitos técnicos asegura que los productos adquiridos cumplirán con las expectativas de funcionalidad, calidad y durabilidad, minimizando los riesgos asociados a posibles incumplimientos técnicos y garantizando una inversión segura y confiable para la unidad.


A continuación, se relaciona el análisis de mercado realizado por el presente comité estructurador, resaltando los ítems de menor valor de cada una de las fuentes, logrando así evidenciar que estos ítems se ajustan a lo requerido por la entidad y por tanto, es posible concluir que estos son los ítems a adquirir por cada gran almacén:

CUADRO COMPARATIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Fuente 1		Fuente 2		Fuente 3	
				CENCOSUD COLOMBIA SA		ALUICA CONSTRUCCIONES SAS		POLIFLEX (JAIME BELTRAN).	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Base cama de 1 m x 1,90	75	UND	267.857,00	20.089.275,00	609.100,00	45.682.500,00	569.900,00	42.742.500,00
2	Colchon de 1 m x 1,90 m	75	UND	857.143,00	64.285.725,00	1.089.900,00	81.742.500,00	541.900,00	40.642.500,00
3	Base cama de 1,40 m x 1,90 m	8	UND	321.429,00	2.571.432,00	680.000,00	5.440.000,00	674.900,00	5.399.200,00
4	Colchon de 1,40 x 1,90 m	8	UND	964.286,00	7.714.288,00	1.319.000,00	10.552.000,00	812.900,00	6.503.200,00
5	Nevera minibar 90 litros	49	UND	1.098.214,00	53.812.486,00	779.000,00	38.171.000,00	960.900,00	47.084.100,00
6	Nevera No Frost Congelador Superior 271 Litros	11	UND	2.178.014,00	23.958.154,00	1.959.000,00	21.549.000,00	2.786.400,00	30.650.400,00
7	Kit protector voltaje neveras 120 VAC HM.	58	UND	79.365,00	4.603.170,00	72.900,00	4.228.200,00	123.000,00	7.134.000,00
8	Mesas de noche tipo madera	24	UND	258.176,00	6.196.224,00	259.000,00	6.216.000,00	307.900,00	7.389.600,00
TOTALES					183.230.754,00		213.581.200,00		187.545.500,00

Véase soporte de capturas de pantalla de la consulta realizada en la TVEC.

Finalmente, El estudio de mercado revela los grandes almacenes CENCOSUD COLOMBIA SA, ALUICA CONSTRUCCIONES SAS Y POLIFLEX (JAIME BELTRAN) ofrecen productos de calidad y que se ajustan

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

al presupuestó de la entidad. Evidenciando que el valor final que cubre la necesidad de la entidad es de \$ 139.950.831,00 es el valor de la sumatoria de los ítems relacionados. Lo anterior, tras realizar un análisis técnico, financiero y logístico, se concluye que esta adquisición de bienes representa la opción más viable, eficiente y beneficiosa para satisfacer la necesidad identificada, garantizando un uso adecuado de los recursos públicos y cumpliendo plenamente con las disposiciones legales aplicables.

A continuación, se relaciona el presupuesto por orden de compra:

ESTUDIO CON VALOR UNITARIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD		
				Fuente 1	
				CENCOSUD COLOMBIA SA	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Base cama de 1 m x1,90	75	UND	267.857,00	20.089.275,00
2	Base cama de 1,40 m x 1,90 m..	8	UND	321.429,00	2.571.432,00
3	Mesas de noche tipo madera	24	UND	258.176,00	6.196.224,00
TOTALES					28.856.931,00
				Fuente 2	
				ALUICA CONSTRUCCIONES SAS	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL
4	Nevera minibar 90 litros	49	UND	779.000,00	38.171.000,00
5	Nevera No Frost Congelador Superior 271 Litros	11	UND	1.959.000,00	21.549.000,00
6	Kit protector voltaje neveras 120 VAC HM.	58	UND	72.900,00	4.228.200,00
TOTALES					63.948.200,00
				Fuente 3	
				POLIFLEX (JAIME BELTRAN)	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL
7	colchon de 1 mx1,90 m	75	UND	541.900,00	40.642.500,00
8	colchon de 1 mx1,90 m	8	UND	812.900,00	6.503.200,00
TOTALES					47.145.700,00
TOTAL:					139.950.831,00

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:
FUNCIONAMIENTO (Recurso 10)


8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	T1. RODRIGUEZ FONSECA YEIMI CAROLINA	GRUAL
Supervisor Suplente	ST. CRIOLLO DIAZ GABRIELA	GRUAL

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CORREO
Supervisor Principal	T1. RODRIGUEZ FONSECA YEIMI CAROLINA	YEIMI.RODRIGUEZ@fac.mil.co
Supervisor Suplente	ST. CRIOLLO DIAZ GABRIELA	GABRIELA.CRIOLLO@fac.mil.co

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	TELEFONO
Supervisor Principal	T1. RODRIGUEZ FONSECA YEIMI CAROLINA	3017185320
Supervisor Suplente	ST. CRIOLLO DIAZ GABRIELA	3123340873

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Plazo de ejecución: A partir de la fecha de suscripción de la compra hasta el día 28 de noviembre de 2025.

Forma de pago: Dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se hará en las instalaciones del Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico No. 26, en el horario de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, ubicado en el Comando Aéreo de Combate No. 2, Km 7 vía Puerto López en la vereda de Apiay, municipio de Villavicencio, departamento del Meta. La entrega se hará previa coordinación entre el proveedor, supervisor y el almacenista.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Ver “Anexo determinación de impuestos y retenciones a que haya lugar” expedido por el Departamento Financiero de CACOM-2


13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A

Consulte las condiciones del Acuerdo Marco, si en éste se exige Garantías, establecer las que apliquen a la Orden de Compra. En caso de que el Acuerdo Marco no exija garantías, colocar N/A

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

TEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	Base cama de 1 m x1,90	1283260
2	Colchón de 1 x 1,90 m	1251062
3	Base cama de 1,40 m x 1,90 m	1222582
4	Colchón de 1,40 x 1,90 m	1342133
5	Nevera minibar 90 litros	1273100

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

6	Nevera No Frost Congelador Superior 271 litros	1230729
7	Kit protector voltaje 120 VAC HM.	1390831
8	Mesas de noche tipo madera.	1665444

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Resolución nombramiento Gerente proyecto, comités estructuradores y supervisores
2. Pacto de integridad
3. CPA
4. CDP
5. Anexo formato reporte información clausula OTAN
6. Certificado almacén existencias en inventarios
7. Captura de pantalla estudio de mercado TVEC
8. Concepto presupuestal
9. Certificado de impuestos

FIRMAS



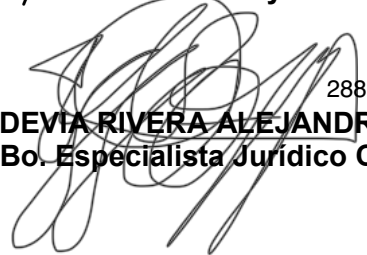
CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante o jefe Dependencia interesada



T1. RODRIGUEZ FONSECA YEIMI CAROLINA
Estructurador Técnico y Económico



TE. DEVIA RIVERA ALEJANDRA
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual